



**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 836**

Fecha: 6 de mayo de 2016
Hora: 08:00 a 13:00 horas
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

AUSENTE CON EXCUSA:

VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
------------------------------	-------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 835
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE
Creación de la versión 4 del plan de estudio del programa Ingeniería de Alimentos, Región
5. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS
 - 5.1 Análisis de irregularidades presentadas por los estudiantes el 29 de abril.
 - 5.2 Cursos intensivos
 - 5.3 Asuntos estudiantes detenidos
6. SOLICITUDES
 - 6.1. Coordinador de Posgrados
 - 6.2. Solicitudes de Investigación
 - 6.3. Solicitudes de estudiantes de sede central
 - 6.4. Solicitudes de estudiantes de región

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



7. INFORMES

- 7.1. DECANO
- 7.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
- 7.3. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
- 7.4. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
- 7.5. REPRESENTANTE PROFESORAL
- 7.6. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- 7.7. VICEDECANA

8. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprueba.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 835. Se aprueba el acta.
3. REVISIÓN DE TAREAS
 - 3.1 Solicitudes de ascenso en el escalafón
 - 3.1.1 Dora María Benjumea: está en proceso de evaluación.
 - 3.1.2 Andrés Pereañez: está en proceso de evaluación.
 - 3.1.3 Olga Lucía Martínez: fue notificada por el Comité de Asuntos Profesorales del Académico. Resolución 18 del 09 de marzo de 2016.
 - 3.1.4 Diana Márquez: se confirma la sustentación para el día 16 de mayo, a las 10:00 horas.
 - 3.1.5 José Edgar Zapata: está en proceso de evaluación.
 - 3.2 Evaluación Desempeño destacado: se recibe la respuesta de la Comisión, donde ratifican la forma como asignaron los puntos de bonificación.
 - 3.3 Solicitudes en proceso de dedicación exclusiva:
 - 3.3.1 Flor Ángela Tobón Marulanda: en proceso de evaluación, proyecto titulado: Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias saludable, desde el auto-reconocimiento del bienestar, la cultura y el arte, como un aporte a la construcción de una pedagogía de paz.
 - 3.4 Fechas de grados: se establecieron ya las fechas de grados para Región: en sedes y seccionales, última semana de agosto o primera de septiembre; Sede Central, 5 de octubre a las 10:00 am, Medellín.
 - 3.5 Información sobre las salas CONACES por parte del Departamento de Alimentos. El Jefe del Departamento de Alimentos informa que en reunión de los Comités de Carrera de Ingeniería de Alimentos (Acta 081 de 26 de abril 2016) y de Tecnología de Alimentos y los grupos de trabajo de Ciencias Culinarias y Ciencias Alimentarias se acordó recomendar lo siguiente:

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



PROGRAMA	SALA DE EVALUACIÓN CONACES	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO
Ingeniería de Alimentos	Ingeniería Industrial y Construcción	Industria y Producción	Procesamiento de Alimentos
Tecnología de Alimentos	Ingeniería Industrial y Construcción	Industria y Producción	Procesamiento de Alimentos
Ciencias Alimentarias	Ingeniería Industrial y Construcción	Industria y Producción	Procesamiento de Alimentos
Ciencias Culinarias	Artes y Humanidades	Humanidades	Ciencias Culinarias (Nueva)

RESPUESTA: se envía información a la Vicerrectoría de Docencia.

4. BORRADOR DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.

Creación de la versión 4 del plan de estudio del programa Ingeniería de Alimentos que se ofrezca en región.

RESPUESTA: aprobado en segundo debate con las observaciones realizadas. Acuerdo 181.

5. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

5.1 Análisis de irregularidades presentadas por los estudiantes el 29 de abril en la Facultad.

Se realizó actividad por parte de los estudiantes de la Facultad el viernes 29 de abril, en la cual hubo comportamientos inadecuados asociados al consumo y venta de licor y uso de pólvora.

Se hace la discusión al respecto, se propone hacer una comunicación de reflexión y se suspende todo tipo de gestión para eventos diferentes a lo académico durante el año en curso.

5.2 Cursos intensivos. Se podrán programar los cursos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Condiciones académico-administrativas, para cumplir los objetivos académicos con calidad en el tiempo establecido y la disponibilidad de docente que cumpla los criterios de selección de la Facultad.
- Más de 15 estudiantes matriculados.
- Visto bueno del Jefe del Departamento, en cuanto la asignación del docente, cumpliendo los criterios de selección de la Facultad.
- Tiempo de programación entre el 13 de junio y el 13 de julio con reporte de notas definitivas el 14 de julio.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

- Los laboratorios no se programarán en esta modalidad.
- La matrícula se realizará en los formatos establecidos con firma, nombre y cédula del estudiante.
- Los cursos deben ser pagados por el estudiante en la liquidación de pago de matrícula 2016-2; aparecerán como tal en su historia académica y con un máximo de dos cursos por estudiante.

Tabla 1. Cursos solicitados y para ofertarse como intensivos 2016-1, entre el 13 de junio y 13 de julio.

PROGRAMA	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
QF	4012254	Farmacia Magistral
	4012242	Farmacognosia II
	4012135	Prácticas en área farmoquímica
	4012230	Análisis y control de medicamentos y afines I
	4012167	Cosméticos (V4)
TRF	4012308	Metodología de la investigación
	4013544	Salud y comunidad
IA	4018463	Balance de masas y energía
	4008389	Química analítica

Para todos los programas se autoriza ofertar como intensivos Inglés I e Inglés II.

RESPUESTA: los cursos autorizados para ofertar como intensivos se presentan en la tabla 1. Esta información se envía a los Jefes y Coordinadores de Cursos de Servicio, para que confirmen los docentes y disponibilidad de que se puedan ofertar, plazo máximo hasta el 11 de mayo. Oficio CF-836-006-16

5.3. Asuntos estudiantes detenidos:

En la marcha del 1 de mayo, 5 personas vinculadas a la Universidad fueron detenidas, entre ellas una de la Facultad. Por esta razón, la dependencia ofrecerá todas las garantías académicas y administrativas cuando el estudiante pueda retornar a sus actividades. La Vicedecana contactará a los docentes del estudiante para informarlos, y dar instrucciones sobre la conducta a seguir.

6. SOLICITUDES

6.1 Coordinador de Posgrados, Arley Camilo Patiño Llano

6.1.1 Primera prórroga para estudiantes de posgrado.

El Comité de Posgrado 240 del 04 de mayo de 2016, una vez analizados los argumentos expuestos por dos estudiantes para solicitar prórroga, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la prórroga con exención de pago de

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



matrícula por dos periodos académicos (2016-2 y 2017-1), para los dos estudiantes que se nombran a continuación:

- Oscar Albeiro Quintero Cardona, identificado con cc 1036394097: estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos, Código: 60137.
- Alejandro Franco Aguilar, identificado con Cédula de Extranjería 400460, estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos, Código: 70027.

RESPUESTA: aprobadas las prórrogas con exención de pago de los estudiantes. Oficio CF-836-003-16

6.1.2 Solicitud de apoyo económico

Se solicita apoyo económico por \$2.500.000 al profesor Gabriel Agudelo Viana CC 70054171. Para asistir a un curso en el marco del convenio entre la UdeA con Troyes (Francia) y UTN (Buenos Aires). Fecha del evento: del 14 al 21 de mayo de 2016.

RESPUESTA: se concede el apoyo con cargo al centro de costo del posgrado, dada su participación activa en la docencia de posgrado en la Facultad. Oficio CF 836 004 16.

6.2 Jefa de Centro de Investigaciones y Extensión, Diana María Granda Restrepo

6.2.1 Excepción de título de posgrado para el profesor Jhon Jairo Mazo, dictará el curso de extensión Buenas Prácticas de Manufactura.

RESPUESTA: aprobado. Oficio CF-833-004-16

6.2.2 Solicitud de incremento en el valor de la hora cátedra en un 25%, al profesor Jhon Jairo Mazo para ofertar el curso de extensión Buenas Prácticas de Manufactura.

RESPUESTA: aprobado. Resolución Decanato 044

6.2.3 Solicitud de aval de horas a profesores para presentar proyectos de investigación.

El Comité Técnico en su reunión 406 del 2 de mayo de 2016, recibió la solicitud de diferentes profesores para dedicar horas al desarrollo de proyectos de investigación que serán presentados a las convocatorias de Colciencias. El Comité revisó las solicitudes y recomienda al Consejo aprobar las horas y dar aval a los proyectos que serán presentados por la Facultad. Los profesores y proyectos son:

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



Profesor	Horas solicitadas	Meses	Rol en el proyecto	Convocatoria Colciencias	Aval	Proyecto
Alejandro Martínez Martínez	5	36	CO-INV	745	--	Uso sostenible de la biodiversidad de algas marinas colombianas para el desarrollo de pruebas de concepto para potenciales productos cosméticos y alimentos funcionales.
Elkin Galeano Jaramillo	10	36	IP	745	SI	Desarrollo de compuestos halotirosinios contra enfermedades virales de importancia en salud pública en Colombia: síntesis, evaluación biológica, mecanismo antiviral y modelación toxicológica.
Diana M. Granda Restrepo	8	36	IP	745	SI	Desarrollo de un envase biodegradable con nanopartículas de antioxidantes y antimicrobianos para extender la vida útil de diferentes alimentos.
Oscar A. Vega Castro	4	36	CO-INV	745	SI	
Cecilia Gallardo Cabrera	6	36	IP	745	SI	Desarrollo de una nanoemulsión cosmética a partir de aceite extraído de borra de café mediante tecnologías limpias.
Sebastián Estrada	3	36	CO-INV	745	---	Diseño de síntesis de péptidos anfipáticos y ricos en cisteína a partir de secuencias de venenos de arácnidos con actividad antimicrobiana y antiparasitaria.
Freimar Segura Sánchez	2	36	IP	744	SI	Evaluación pre-clínica del potencial terapéutico antitumoral, de nanopartículas de polisacáridos a partir de hongos ligninolíticos
José Edgar Zapata	4	36	IP	745	SI	Modelo integrado para la revaloración de residuos de las industrias piscícola y

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifa@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

						avícola con un enfoque basado en la sostenibilidad agroambiental.
Oscar A. Flórez A.	6	36	IP	745	SI	Aprovechamiento de los subproductos del procesamiento del arroz, utilizando en una nanoemulsión cosmética, los péptidos antioxidantes aislados
Elkin Galeano Jaramillo	3	36	CO-INV			
Gloria Tobón Z.	3	36	CO-INV			
Jhon Jairo Rojas C.	3	36	CO-INV	745	----	Desarrollo de biomateriales compuestos de matriz cerámica para plataformas de crecimiento celular con liberación controlada de antibióticos, para aplicaciones como implantes óseos
Oscar Vega Castro	6	36	CO-INV	745	--	Obtención y caracterización de ácido láctico y poliláctico a partir de residuos vegetales, para su uso en la industria farmacéutica, cosmética, alimentaria y biomédica
José del C Contreras Calderón	2	36	CO-INV			
Freddy Forero Longas	2	36	CO-INV			
Ana María García	4	36	Co-inv	745	--	Establecimiento de una plataforma de expresión de biosimilares basada en cultivos in vitro de plantas y células en suspensión de papa (<i>Solanum tuberosum</i>) utilizando como proteína modelo el factor de crecimiento epidérmico humano (EGF-h)
Edison Osorio Durango	3	36	Co-inv	744	-----	Especies vegetales del departamento de Antioquia con potencial actividad antienvjecimiento. Una mirada desde la exploración no farmacológica.

RESPUESTA: aprobada la dedicación de horas y el aval a los proyectos presentados. Oficio cf-836-002-16

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifa@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



6.3 Solicitudes de estudiantes de sede central

6.3.1. Reconocimiento/ Homologación de cursos:

- 43255105 Lina Soley Espinal López, 1128449097 - Érica Andrea Marín Martínez y 1037588315 Carolina Correa Rincón, las estudiantes solicitan homologación de cursos

RESPUESTA: aprobado

- 1214721461 Carolina Medina Cardona solicita cambio de banco de electiva, que el curso ya aprobado en el semestre 2015-1 con código 4012238- Gestión de producción y calidad, sea reconocido como electiva administrativa.

RESPUESTA: aprobado

6.3.2 Ajuste de matrícula extemporánea

- 1017184332 - Yuliana Figueroa Vargas: ajuste de matrícula extemporánea de la materia Prácticas profesionales

RESPUESTA: negada. La estudiante estaba haciendo uso de un plaza de estudiante sin estar en práctica. Resolución 10140

- 43272681 - Yudi Liliana Arismendi Restrepo solicita se elimine el curso 4008406-2 Físicoquímica, matriculado en el 2013-1 con una nota de 3.4, que es de 4 créditos; y se matricule el curso 4008385-1 en dicho semestre 2013-1 con nota 3.4, que es de 6 créditos y corresponde a la versión 4 de Química Farmacéutica. Esto debido que la estudiante al revisar su hoja de vida académica le hacen falta dos créditos para poderse graduar.

RESPUESTA: aprobado. Se envió oficio al CAE.

6.3.3 Cancelaciones de cursos

- 1035866164 - Lucely Romana Salcedo solicita cancelación del curso Bioestadística (4007502 grupo 2), pero sin generar cancelación del correquisito (Contabilidad 4015755). Los soportes adjuntados no refrendan la fuerza mayor aducida.

RESPUESTA: negado. Resolución 10141

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



- 1152441691 - Hellen Michell Zapata Martínez solicita cancelación del curso (Laboratorio de Química General) 2016-1 por motivos de homologación de la misma.

RESPUESTA: aprobado, ya diligenció formato de cancelación.

- 1039462850 - Jean Paul Bohórquez Londoño solicita cancelación de Química Analítica sin que se le cancele Bioquímica y autorizar mínimo 8 créditos. Los soportes adjuntados refrendan la fuerza mayor aducida.

RESPUESTA: aprobado, los soportes adjuntados refrendan la fuerza mayor aducida.

- 97062805750 - Liseth Dirlay Colorado Zapata solicita cancelación del semestre 2016-1 por razones de fuerza mayor.

RESPUESTA: aprobado, los soportes adjuntados refrendan la fuerza mayor aducida.

- 1152452223 - Santiago Andrés Bartolo Calvo solicita cancelación de semestre 2016-1, por razones de fuerza mayor.

RESPUESTA: aprobado, se soporta la fuerza mayor.

- 1019051029 - Camila Andrea Díaz Alba solicita cancelación de semestre 2016-1 por razones de fuerza mayor.

RESPUESTA: aprobado, la estudiante debe tener presente que al cancelar el primer semestre, para ingresar nuevamente a la Universidad debe presentarse como aspirante nueva.

- 10768125 Nelfren Arrieta Mestre solicita cancelación extemporánea del último semestre cursado 2010-1, por razones de fuerza mayor.

RESPUESTA: no procede. Este caso ya fue tratado en Consejo de Facultad y agotó el recurso de apelación ante el CAE, por lo que no procede, según Resolución 270, noviembre 15 de 2011. OFICIO CF-836-001-16

- 1152462619 - Luisa Fernanda Beltrán Orozco solicita cancelación de semestre 2016-1 por razones de fuerza mayor.

RESPUESTA: aprobado, los soportes adjuntados refrendan la fuerza mayor aducida.



- 1035859646 - Helen Lisseth Muñoz Berrío solicita cancelación de semestre 2016-1 por razones de fuerza mayor.

RESPUESTA: aprobado, los soportes adjuntados refrendan la fuerza mayor aducida.

6.3.4 Cancelación de curso y quedar con menos de 8 créditos

- 1152688466 - Daniela Artunduaga Avendano solicita cancelar el curso 4010500-1 Biología Celular y Molecular, y quedar con menos de 8 créditos, por razones de fuerza mayor.

RESPUESTA: aprobado, los soportes adjuntados refrendan la fuerza mayor aducida. Oficio para Admisiones de aprobación de menos de 8 créditos. OFICIO CF-836-005-16

- 98702136 - Juan Esteban Gutiérrez Castañeda solicita cancelar el curso de Biología Celular y Molecular, y quedar con menos de 8 créditos. Los soportes adjuntados no refrendan la fuerza mayor aducida.

RESPUESTA: negado, los soportes adjuntados no refrendan la fuerza mayor aducida.

- 1035435586 - Yeidy Yulieth Rodríguez Naranjo solicita cancelación 4013351-1 Seminario en Seguridad Social, por razones de fuerza mayor. Los soportes adjuntados no refrendan la fuerza mayor aducida.

RESPUESTA: negado, los soportes adjuntados no refrendan la fuerza mayor aducida. Resolución Nro. 101142

6.3.5 Cursos intensivos

- 1152446441 - Marcela Martínez Moná, Farmacia Magistral con código 4012254 del programa de Química Farmacéutica versión 5.
- 1128453576 - Viviana Martínez Cardona, Práctica en el área Farmacoquímica, código 4012135.
- 1036951182 - Natalia Gómez Toro, Metodología de la Investigación
- 8030908 - Rubén Darío Palacio González, Farmacognosia II.
- 1036662385 - Jessica Guiral López, Salud y Comunidad en TRF.
- 1128280686 - Luisa Fernanda Monsalve Rúa, Balance de Masa y Energía.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



- 1027946714 - Viviana Gómez Úsuga, Prácticas en el área Farmoquímica, 4012135.

RESPUESTA: todas estas solicitudes quedan pendientes. Se harán las consultas académico-administrativas para analizar la oferta de cursos como intensivos.

6.3.6 Excepción de prerrequisitos

- 1026144316 - Ana Isabel Taborda Román solicita excepción del tope de 200 créditos para matricular Prácticas Académicas final.

RESPUESTA: no procede, debe volver a presentar la solicitud cuando termine el semestre y tenga los cursos aprobados.

- 1026150585 - María Fernanda Sánchez Rivera, solicita cursar Farmacología con código 4012220, cuyos pre-requisitos son Anatomía (4012212) y Microbiología (4010400).

RESPUESTA: negado. No se excepcionan estos prerrequisitos académicos, según lo establecido en el Acuerdo de Facultad 151 del 10 de abril.

- 1036632552 - Tatiana Alejandra Castrillón Arismendi solicita cursar Vigilancia Farmacológica simultáneamente con las Prácticas Académicas.

RESPUESTA: negado. No se excepcionan estos prerrequisitos académicos, según lo establecido en el Acuerdo de Facultad 151 del 10 de abril.

- 1020422385 - Yovanny Andrés Ochoa Sánchez solicita cancelar Bioquímica, la cual tiene como correquisito Anatomía y Fisiología.

RESPUESTA: se aprueba la cancelación de curso de Bioquímica sin el correquisito, porque tiene más del 80% aprobado. Ya se tramitó formato para Admisiones y Registro.

6.3.7 Validaciones

- 1089484059 - Juan Jhefferson Jiménez Rosero solicita validar Farmacia Hospitalaria y Comunitaria (4012246)

Según Art. 84 de Reglamento Estudiantil debe presentar la solicitud de validación firmada por el asesor. Las fechas de validación están

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



programadas entre 7 y 14 junio, por lo que debe acercarse a la Jefa del Departamento de Farmacia, Victoria Toro, quien definirá los días exactos de la evaluación y los profesores designados.

RESPUESTA: APROBADO

6.4 Solicitudes de estudiantes de región

6.4.1. Ajuste extemporáneo

- 1028021504 - Kelly Johana Guevara Avendaño, estudiante de Tecnología de Alimentos, Urabá. Solicita ajuste extemporáneo de los cursos de Microbiología de Alimentos (4015740) y Laboratorio de Microbiología de Alimentos (4015744), ambos en grupo 25.

RESPUESTA: aprobado. La coordinadora académica realizará el trámite ante el CAE.

- 1028015242 - Ángel Gaviria Arango, estudiante de Tecnología de Alimentos, Urabá. Solicita ajuste extemporáneo de los cursos de Microbiología de Alimentos (4015740) y Laboratorio de Microbiología de Alimentos (4015744), ambos en grupo 25.

RESPUESTA: aprobado. La coordinadora académica realizará el trámite ante el CAE.

- 1038416113 - Santiago Zuluaga Rincón, solicita cursar Matemáticas Operativas del programa Ingeniería de Alimentos, en el próximo semestre 2016/2 con el programa de Biología.

RESPUESTA: aprobado. Cuenta con el aval del Comité de Carrera de Ingeniería de Alimentos, Acta 84 del 10 de mayo 2016 para matricular el curso de Matemáticas Básicas con el programa de Biología, para el semestre 2016-2. Se matriculará con el código del curso de Matemáticas Operativas (4007112), grupo 30 en el semestre 2016-2.

6.4.2 Cancelación de semestre

- 1018347844 - Germán Arbey Bertel Villa solicita la cancelación extemporánea del semestre, por razones de fuerza mayor.

RESPUESTA: aprobado. Se aprueba la cancelación extemporánea del semestre 2015-1. El estudiante debe diligenciar el formato de

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



cancelación de semestre y hacerlo llegar a la coordinadora académica del programa quien lo tramitará ante Admisiones.

- 1053847672 - Richar Julián Jiménez Quinchía, solicita cancelación extemporánea de semestre 2016-1.

RESPUESTA: aprobado. Se aprueba la cancelación del semestre 2016-1 por ser estudiante de primer semestre y tener aprobados hasta el momento de la solicitud casi todos los cursos matriculados en el semestre.

7. INFORMES

7.1 Decano

No presenta informe.

7.2 Jefe del Centro De Investigación

No presenta informe.

7.3 Jefe Departamento de Alimentos

No presenta informe.

7.4 Representante de los Egresados

ACYTECC realizará unos cursos de emulsiones, por lo que solicita autorización para préstamo del laboratorio. Invita a participar en el evento Farmacoscsmética 2016, Ruta a la competitividad científica, a realizarse en Cartagena el 13, 14 y 15 de octubre de 2016, en el Centro de Convenciones. Se hará una reunión el jueves 19 de mayo, invita a todos a participar.

7.5 Representante Profesoral

En la reunión de claustro de profesores se discutieron las diferentes propuestas de las comisiones y se trataron de priorizar las temáticas según su naturaleza.

En la Asamblea General de Profesores, se explicaron las diferentes situaciones que rodean al tema de la bonificación profesoral. Los abogados de la Oficina Jurídica no están contextualizados con el tema ya que hablan de detrimento patrimonial en la Universidad cuando esos dineros no son de la Universidad, sino que fueron asignados por el gobierno nacional para ser pagados a los profesores, como una forma de compensar el bajo salario recibido por ellos. De acuerdo a la Representante Profesoral del Consejo Superior Universitario, la bonificación es un derecho adquirido debido a que su recepción se convirtió en algo habitual. Según el Código Laboral, los profesores pueden demandar y solicitar que eso haga parte del factor salarial. También se mencionó el tema del bachillerato nocturno, el cual será asumido por el Municipio de Medellín según la Vicerrectora de Docencia.

En la reunión de Ateneo, además de hablar de la bonificación profesoral, se habló de la IPS Universitaria y de las modificaciones que desea hacer el equipo rectoral.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



La junta directiva de la Asociación de Profesores pregunta: ¿hasta qué punto vale la pena cambiar el Estatuto Profesoral y el existente es garantista?

7.6 Representante Estudiantil
No presenta informe.

7.7 Vicedecana

En reunión de Vicedecanos del miércoles 27 de abril, se discutieron temas con los procedimientos a seguir en la evaluación docente para el 2016-1, política de lengua extranjera y los aplicativos desarrollados en cada unidad académica. Por lo anterior, se compartieron nuevamente los archivos de apoyo, para que sean revisados en cada unidad académica y se creen las estrategias para hacer efectiva dicha evaluación de los cursos.

Con respecto a la política de lengua extranjera, se envió un informe a Vicedecencia del estado en el que están los programas de la Facultad.

La vicedecana informa que se crearon nuevamente subcomisiones de trabajo en el Comité de Vicedecanos; la Facultad quedó en subcomisión de metodología de trabajo para actualización de Reglamento Estudiantil y en las prácticas.

8. COMUNICADOS Y VARIOS

Se recibe documentación de Admisiones y Registro para iniciar los procesos de revisión de solicitudes de REI, REI-CAP y Transferencia. En el próximo Consejo se presentarán los resultados.

Para constancia firma,

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.